



RESOLUCION R-Nº 08542019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 17 JUL 2019

Expte. Nº 527/19

VISTO estas actuaciones y la Factura B - Nº 0001-00019798 perteneciente a la Firma ÁBACO, presentada por el Lic. Rubén Emilio CORREA, ex-Secretario General de esta Universidad, emitida por la suma total de PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON 38/100 (\$ 15.628,38); y

CONSIDERANDO:

QUE la misma corresponde a gastos de pasajes aéreos (SLA-COR-SLA) por el VII Coloquio Internacional "Perspectivas en torno al Arte Contemporáneo", declarado de Interés Académico por Resolución R-Nº 0503-2019.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y efectuó el registro en las respectivas cuentas presupuestarias, emitiendo OPAC Nº 1323/2019.

QUE el pago se efectuó a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución del gasto efectuado por la suma total de PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON 38/100 (\$ 15.628,38), cuyo comprobante respaldatorio y rendición de cuenta fue presentado por el Lic. Rubén Emilio CORREA, ex-Secretario General, por el pago de la Factura a la firma ÁBACO, por gastos de pasajes con motivo del VII Coloquio Internacional "Perspectivas en torno al Arte Contemporáneo", llevado a cabo los días 14, 15 y 16 de mayo del año en curso.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado dicho gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2019:

- A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.3.7.1.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta